

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.085

Segovia.—Viernes 22 de Mayo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

NOTAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

El verdadero origen y perfil de las querrelas internas de las organizaciones obreras de España

Los dos tendencias socialistas. El encargo de formar Gobierno a Prieto y el Consejo de Junio. Visión distinta para el día de un triunfo revolucionario. La auténtica razón de la posición extremista

Por FRANCISCO CASARES

No es la primera vez que traigo a las glosas y comentarios políticos el origen de la situación en que se hallan las organizaciones obreras y sindicales de España. Acaso sea de los comentarios que han comentado—en tomo a su verdadero valor sintomático—las luchas internas que, desde hace tiempo, dividen al partido socialista. Procurado describir la diversidad de tendencias y la profundidad de pugnas. Después ha habido hechos que afirman plenamente aquellas previsiones y que vuelven a poner de actualidad la difícil cuestión de discrepancia y apartamiento que se resquebraja la más fuerte extensión de las agrupaciones obreras de España. La hostilidad, cada día más tenaz, con que se combaten al señor Prieto, ha venido a desbordar el carácter puramente interno de la lucha para convertirse en un suceso de carácter nacional. Por otra parte la preponderancia de los socialistas en el partido político abierto a partir del 16 de Febrero en que ganaron las elecciones las izquierdas, ha dado su mayor actualidad a esas divisiones. Parece, pues, obligado, a quien procura enlazar sus crónicas con los perfiles más acentuados de la actualidad, volver sobre el tema. Es lo que pretendo hacer con estas glosas de hoy.

En los primeros momentos, una vez dado el triunfo electoral, la lucha de los socialistas se mantenía en el seno del partido y apenas se hacía salta a flor de superficie nada de las tendencias existentes. Ha sido, después, la polémica entre los dos órganos diarios que son portavoces de las tendencias en pugna, la que ha dado a dar un aire de gran publicidad al suceso. La llamada a Palacio del señor Prieto para recibir—antes que nadie—el encargo de constituir el segundo Gobierno del Frente Popular ha sido, en rigor, el que ha terminado por destapar las furias con que se acometen los dos bandos en que se divide el socialismo español. Aunque se dice que toda la querrela queda al discernimiento y resolución del Congreso que en el mes de junio celebrará el partido, la realidad es que el pleito está en la calle desde antes de llegar a tal Asamblea, viene en ventilarlo públicamente. Los jefes visibles—Largo Caballero y Prieto—no desperdician ocasión de hacerse y de defender con el máximo tesón sus tendencias. Ahora han dado origen a una gran cantidad de artículos contrapuestos acerca de la posibilidad y la conveniencia de que los socialistas participen en Gobiernos de Frente Popular.

Las dos tesis encontradas y en lucha tienen matizado perfectamente su carácter. Prieto es partidario de la cooperación. Largo Caballero se opone a ella. Es cierto que por el momento ha venido la posición extremista. El señor del centro, cuando ha sido llamado, para encargarse que presidiera el Gobierno, ha desistido de intención. Y su negativa se ha basado en la existencia de la conocida lucha. Largo Caballero ha querido ahondar más las distancias, ni ensanchar las disparidades. Por sometimiento al criterio contrario. No. Pocos días después de rechazar el encargo presidencial, ha hecho el ministro de Obras Públicas unas declaraciones en las que ha mantenido con gran firmeza su convicción favorable a que los partidos todos del Frente Popular—y naturalmente, el suyo, en primer lugar—tomen una parte activa en la gobernación de la República. Sin embargo—el Congreso del partido de por medio—ha desistido y ha venido a sumarse a la tendencia contraria.

¿Por qué no quiere Largo Caballero la participación? La razón es clara. Espera a que el Poder, en su día, lleve íntegro a manos del socialismo organizado. En 1931 se hizo la revolución sin sangre. La Monarquía cayó por culpa de sus propios fracasos. En 1934 se intentó la revolución violenta en la calle y fracasó. Hasta ahora, el Estado cuenta con medios coactivos suficientes para derrocar este tipo de intentos. Las enseñanzas no deben

desaprovecharse. Y el socialismo intenta ahora lo que se hizo en 1931: vencer sin motín, sin sangre, sin violencia. Para ello es necesario que el régimen vigente se derrumbe, que caiga fracasado. Como cayó en la primera ocasión el régimen monárquico. La diferencia está, solamente, en que entonces lo que se cuarteaba era un régimen político y ahora es un régimen social. Lo que entonces había que tirar abajo estaba defendido sólo por los partidarios de la Monarquía. Ahora se han de atacar los atacantes con una fortaleza más defendida. Sus propios colaboradores están dentro de ella. La lucha se entabla entre burgueses y marxistas. Y, entre estos últimos, los hay convencidos—como Prieto—de que no ha llegado aún el momento de cambiar el régimen social y que los socialistas pueden y deben defender la República.

Esa lucha interna entre los socialistas, que todo hace prever se decidirá en favor de la tendencia moderada, se cohesiona con la que hay entre otras organizaciones obreras. Los sindicalistas han rechazado las tentaciones del marxismo para la unificación. Exigen que los socialistas renuncien a sus posiciones y actividades políticas. Que es tanto como pedir un imposible, a sabiendas de que no se va a conseguir. Lo que se ha hecho en Zaragoza no es otra cosa que negarse, lisa y llanamente, a la sugestión. Por su parte, los comunistas, que parecen más fáciles a la idea de unión política y sindical, tienen concepciones distintas para el día de un hipotético triunfo revolucionario. Largo Caballero aspira a la dictadura de clase. Pero aspira, al mismo tiempo, a que esa dictadura la administre de modo exclusivo el partido socialista. Los comunistas se consideran los mandatarios auténticos y directos de Rusia, eje de la revolución mundial, faro de las actuaciones subver-

sivas para derrocar los estados capitalistas. La unión para fines previos de lucha puede ser fácil. La realización posterior, una vez conseguido el triunfo, sería mucho más difícil. Casi impracticable. Los de la C. N. T. preconizan el comunismo libertario. Otra tesis, otra postura. Tampoco cabría la unidad de pensamiento en la fecha—si ella habría de llegar—de dominación total del país por parte de la clase trabajadora. Quiere ello decir que una revolución puede llegar a cuajar, que un movimiento puede coronarse con éxito. Pero ¿y al día siguiente? ¿Qué se haría?

Las discrepancias son más hondas, más insalvables de lo que parece. Y si Prieto y los suyos, una vez rebasado el mes de Junio, se unen definitivamente a los republicanos para compartir con ellos la responsabilidad del Poder, en lugar de seguir la táctica de separación y boicot, las aspiraciones extremistas serán mucho más difíciles de llevar a la práctica. Porque en rigor lo que se hace hoy desde las zonas extremas del Frente Popular no es sino debilitar al Gobierno republicano y burgués, crearle dificultades, amontonar obstáculos en su camino. Se utiliza hipócritamente el señuelo de las derechas. Se dice que se combate a la reacción. Se hostiliza a los partidos de orden. Se crean conflictos contra la clase patronal. Pero los disparos son por elevación. Van directamente contra los republicanos burgueses, en cuyo fracaso ven los marxistas el horizonte despejado de su acceso al Poder y del cambio de régimen.

Estas son las querrelas del momento. El mes de Junio será muy interesante. Mientras llega, bueno es ir precisando los contornos de la lucha y señalando las verdaderas posiciones. Que es lo que pretendemos con estas glosas objetivas que reflejan la situación actual.

El Consejo de hoy en la Presidencia

Continuará a las cinco de la tarde en el Congreso

Madrid, 22 (3 t.)—Poco antes de las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que terminó a las dos y cuarto de la tarde.

El ministro de Estado dijo al salir que el Consejo continuará esta tarde en el Congreso.

El ministro de la Gobernación manifestó, a preguntas de los periodistas, que se había tratado en el Consejo de los conflictos sociales pendientes, del paro en el ferrocarril central de Aragón y de otras cuestiones de actualidad.

El señor Ramos dió la siguiente referencia:

«El Consejo de ministros continuará esta tarde en el Congreso, a las

cinco, y hay mucha labor pendiente, especialmente de Justicia.»

De Presidencia se ha aprobado una propuesta de la Comisión de traspasos de servicios a Cataluña sobre el pase a la Generalidad del Sanatorio de La Sabinosa.

De Guerra varios asuntos de trámite y de personal.

De Estado, el ministro hizo un examen de la situación exterior, considerando los principales problemas de la política internacional, Sociedad de Naciones, Conferencia panamericana de Buenos Aires, Tánger y negociaciones de Convenios comerciales en curso. También hizo propuestas de condecoraciones para ilustres personalidades extranjeras, propuestas que fueron aprobadas y oportunamente serán dadas a conocer.

Aprobó el Consejo, a propuesta del ministro de Estado, los actos oficiales que se celebrarán en honor de las conspicuas personalidades de los principales países del mundo que llegarán a Madrid para asistir a la Conferencia permanente de altos estudios internacionales del Instituto de cooperación intelectual que se celebrará en los días 27 al 30 de este mes.

De Marina se aprobó un expediente sobre aumento de pensión a la viuda de don Isaac Peral; otro sobre obras de reparación en el crucero «República»; otro sobre obras de reparación del penal de Cuatro Torres, en el arsenal de la Carraca, y otro para la adquisición de siete equipos de agujas giroscópicas para los destructores.

El ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto de Decreto aprobando la demarcación de la zona forestal protectora formulada por la séptima división hidrográfica forestal de la provincia de Granada.»

Este número ha sido visado por la censura

LA CAPITAL DE ABISINIA



Una vista de Addis Abeba, destruida por el fuego y los saqueos. En primer término, el mariscal Badoglio recorriendo la población poco después de entrar las tropas italianas

Notas de la Alcaldía

Se nos ruega la publicación de las siguientes notas:

La venta ambulante de artículos de consumo

«Con el fin de reglamentar la venta ambulante de todos los artículos de consumo, y para que en lo sucesivo pueda ejercerse sobre los mismos la debida inspección, he acordado que los industriales expendedores de estos artículos se provean en plazo de treinta días, a partir de 1.º de Junio próximo, de la tarjeta-permisso municipal, a cuyo efecto deben personarse en estas oficinas municipales (Negociado 2.º de Secretaría) exhibiendo la duplicada del alta de la contribución industrial, patente o recibo acreditativo de haber abonado la cantidad que corresponda al recibo del trimestre corriente, siendo sancionados con multa los que así no lo efectúan.

La tarjeta debe ser reintegrada con una póliza de 1,50 pesetas y un timbre del impuesto municipal de 0,25 pesetas.»

Servicio de agua potable

«Se pone en conocimiento de los abonados al servicio de agua potable de esta capital, cuyos contadores no funcionan normalmente, que se da un último plazo hasta el día 15 del próximo mes de Junio, en que será cortado el suministro a los que en esta fecha no les tengan en perfecto estado de funcionamiento, excepción, claro está, de los que hayan sufrido averías en dicho mes.»

Temblor de tierra en la Argentina

Buenos Aires, 22 (2 t.)—Se ha registrado un violento temblor de tierra en varias ciudades del interior, entre las cuales figuran Mendoza, Santa Fe y Córdoba.

Los efectos de dicho terremoto se sintieron también en los edificios altos de esta capital. El epicentro del seísmo no ha sido aún determinado.

La Policía informa que los vecinos de varias casas de Buenos Aires y particularmente del barrio de La Boca, salieron precipitadamente a la calle al notar el temblor de tierra.—United Press.

El Gobierno del Frente Popular francés trabajará por la abolición de las sanciones

París, 2 (2 t.)—Se cree en los círculos políticos autorizados que uno de los primeros actos oficiales del nuevo ministro francés de Relaciones Exteriores, cuyo nombre se ignora aún, que tomará posesión de su cargo en el Gobierno del Frente Popular el 2 de Junio, será el de trabajar por la inmediata abolición de las sanciones decretadas contra Italia por la Sociedad de las Naciones.

UNITED PRESS

Italia y la anexión de Etiopía

Río de Janeiro, 22 (2 t.)—En fuentes bien informadas se indica que Italia ha dado principio a negociaciones extraoficiales encaminadas a que el Brasil reconozca la anexión de Etiopía a Italia.—United Press.

Transformación del sistema parlamentario

Ayer, hoy mismo, es tema de conversaciones y materia para comentarios la anunciada transformación del sistema parlamentario, o mejor dicho, del Reglamento por que se rige la Cámara, para conseguir, o por la menos pretender, hacer más eficiente la labor que realice.

No es sólo española la idea. Está abriéndose camino en todas partes. Pero no cabe duda que es una quiebra de la democracia. La realidad de este hecho se quiere encubrir con un verdadero silogismo. Lo burdo de él salta a la vista. Los defensores de la reforma dicen que en una verdadera democracia orgánica hay que empezar por simplificar el Parlamento, descargándolo de intervenciones inútiles, de recursos dilatorios que le convierten unas veces en espectáculo retórico y otras en campos de bajas maniobras políticas.

Esto es cierto. Pero ¿por qué no se va a declarar la verdadera inutilidad de él? Es más decoroso y de mayor honestidad política, dar a las cosas el nombre que tienen, y cuando un método ha fracasado, declararlo sin rodeos ni circunloquios.

No deja de tener gracia que los que se tienen por los más autorizados portavoces de la democracia, sean los que reconocen la vejez y lo anticuado de un órgano puramente democrático, que es el que únicamente encarna al pueblo. Y ahora, a ese pueblo que encarnan, se les quiere meter, enchiquerarlo, en el covachuelismo de las Comisiones parlamentarias, algunas de las cuales, después de tres meses largos de Cortes, aún no se han formado, y las que han comenzado a actuar lo hacen con un ritmo tan lento, que no han suscrito todavía ningún dictamen.

Para eso, para lo que se intenta llevar a cabo, sería preferible hacer una Cámara de Corporaciones, por ejemplo, otra Cámara de tipo más técnico y menos político, ya que la verdadera realidad, la realidad que no quiere ser proclamada sin temor a lo que de ella puedan decir, es que las Cámaras políticas, elegidas por sufragio universal, no pueden desarrollar la labor que de ellas tenían derecho a esperar lo que efectivamente se desvelan por la salud de la nación. Si el sistema democrático ha fracasado—pues esto quiere decir lo que un día y otro se viene pregonando—, ¿por qué no ir de una vez y de cara a su sustitución, resueltamente?

Sería un gesto, y a estos gestos es a los que hay que acostumbrar a la República. En el año que corremos de este vigésimo siglo, ya no se puede venir con soluciones intermedias. Cuando uno quita la silla, el otro tiene que hacer desaparecer la mesa. Porque si no el juego queda descaudado. Y esto es lo que puede suceder.

AGINARCO



Los fotógrafos de Prensa estaban días pasados ocupadísimos durante el "Cup-final" de fútbol inglés, y varios de ellos subieron en aeroplanos para sacar fotos desde el aire. La ilustración presenta a dos de los fotógrafos en autogiro sobre el estadio de Wembley

Se aprueba la derogación de la ley de Jurados mixtos

En el debate sobre revisión de desahucios rústicos interviene brillantemente el señor Giménez Fernández

Madrid, 22.—En la sesión de Cortes de ayer se aprobó la derogación de la ley de Jurados mixtos por 129 votos contra 56. Ese proyecto volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

A continuación se puso a debate un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

Empieza a discutirse la totalidad del dictamen.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ consume el primer turno en contra. Dice que no va a producirse contra el principio que informa la ley. Esta viene a corregir unos abusos, ciertamente, pero mucho es de temer que ahora se originen también abusos aunque nacidos en el campo contrario. En política las afirmaciones son siempre fecundas y al revés. Hay que tener mucho cuidado para que las leyes que se hacen para corregir abusos no sean fuentes de nuevos atropellos. Habla concretamente de los desahucios de fincas rústicas y dice que la mayor parte de los abusos no se han cometido por vías judiciales. Se refiere a las organizaciones de tipo caciquil que existen en toda España y que unas veces están integradas por personas redimentes de derechas y otras de izquierdas, sin que realmente sean una cosa ni otra. Se ha dicho que al amparo de la ley se han verificado 137.000 desahucios. Yo he pedido insistentemente que se traiga a la Cámara una relación detallada de los desahucios realizados. No he conseguido ser atendido y creo que ello se debe a una de estas dos causas: o a que no se ha tenido mucho interés, o a que habiéndose comprobado que el número de desahucios no ha sido tan elevado, no se ha querido dar la cifra exacta para evitar la desconfianza de los que incurrieron en exageraciones censurables.

Reconoce, sin embargo, que ha habido abusos, de los que, no obstante, no se puede culpar a la ley.

Afirma que en los abusos de que se ha hecho víctimas a los campesinos no siempre están limpios de culpa los partidos cuyos representantes se sientan en esos bancos. (Señala a los señores de los socialistas y comunistas.)

Cree que no es lícito partir del supuesto de que todos los desahucios son injustos. Hay casos en que lo mismo que hay propietarios que no cumplen sus compromisos, hay también arrendatarios que infringen sus obligaciones.

Cita casos ocurridos en la provincia de Sevilla, en la que algunos arrendatarios apenas se han enterado de las obligaciones que les impone la ley, han abandonado la tierra a sus propietarios, sin formalidades de ningún género.

Opina que para resolver esta clase de problemas debieron constituirse Comités paritarios.

Se pronuncia contra las actividades de leguleyos de bajo vuelo que explotan en los pueblos las rencillas de familia a que dan lugar pequeñas diferencias de criterio relativas a la explotación o propiedad de unas hectáreas de terreno. Lamenta no haber tenido la fortuna de que la Comisión haya aceptado sus votos particulares. Añade que no le guía propósito obstruccionista. Si se atuviera a la conveniencia partidista le sería grato que la ley que se trae a la Cámara fuera origen de abusos que tuvieran como consecuencia el desprestigiar del Frente Popular. Pero yo no persigo eso por las razones: primera, porque por encima de las cosas que nos separan hay otras que nos unen, y segunda, porque prefiero a todo el prestigio del Poder público. No me parece bien la teoría del yunque y martillo. Eso de que cuando se sea martillo hay que apretar y cuando yunque hay que aguantar, no me ha convencido nunca. Se muestra partidario del sistema parlamentario, no obstante los embates de que está siendo objeto. Cree que tal como va

el mundo si se quiere salvar la democracia hay que pensar en una República dotada de un sistema parlamentario. (Aplausos de los diputados de Acción Popular.)

El señor MARTINEZ CARVAJAL, de Izquierda Republicana, consume un turno en pro. Dice que la República no podía permanecer indiferente ante la situación de los arrendatarios y aparceros españoles. Opina que la ley de Arrendamientos del señor Giménez Fernández era prácticamente una ley de desahucio. Defiende la vinculación del proyecto sometido a la Cámara, que viene a corregir innumerables injusticias.

Agrega que al amparo de la ley de Arrendamientos muchos propietarios han desahuciado a sus arrendatarios con el pretexto de que iban a cultivar la tierra directamente. Más tarde se veía que el motivo o pretexto invocado carecía de realidad.

Dirige ataques a los grandes propietarios rurales.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ rectifica. Dice que el señor Martínez Carvajal, más que consumir un turno en pro del dictamen que se discute se ha dedicado a combatir la ley de Arrendamientos que votó la Cámara anterior cuando el orador era ministro de Agricultura. Yo invito a todos a que comparen mi proyecto con la ley que fué votada.

El orador continúa su rectificación. Dice que los abusos cometidos en el campo han sido dirigidos por «aguillillas», en cuya denominación comprende a abogados y no abogados que se dedican a vulnerar la ley.

Un señor DIPUTADO DE IZQUIERDA hace una interrupción, cuyas palabras no se oyen desde la tribuna, y el señor GIMENEZ FERNANDEZ replica: Aprovecho esta interrupción para decir que yo estoy en Acción Popular como en mi propia casa. Si en este partido hay algún elemento extraño, no soy yo. Lo que ocurre es que en Acción Popular se infiltraron personas que sólo buscaban la defensa de sus intereses particulares. Esas personas son las mismas o semejantes que ahora buscan la defensa de sus egoísmos en las filas de los partidos de izquierda. Permittedme, señores, decir para terminar

que va siendo hora de formar, por encima de todas las ideas, un partido de personas decentes en el que no se permita la entrada a los sinvergüenzas. (Muchos aplausos.)

El señor ALVAREZ UGENA, por la Comisión, dice que nada se puede predecir en cuanto a los resultados de la ley que se discute.

Anuncia que oportunamente recogerá las manifestaciones del señor Giménez Fernández.

El ministro de AGRICULTURA habla a continuación.

Analiza la ley de Arrendamientos votada por las anteriores Cortes y asegura que al amparo de sus preceptos se han verificado millares de desahucios.

Que los desahucios se verificaban injustamente lo demuestra el hecho de que a los tres meses de regir la ley, presentaron sus señorías una proposición, que también firmaba el señor Maura, en la que se pedía que se pusiera coto a los abusos que se cometían por los propietarios.

Discusión del articulado

El PRESIDENTE declara terminada la discusión de totalidad. Empieza la del articulado.

Seguidamente el señor GIL CAJARES, de la Ceda, defiende una enmienda.

LA COMISION rechaza la enmienda, que es desestimada por la Cámara con los votos en contra de la minoría de Acción Popular.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ lamenta que no haya sido aceptada la enmienda del señor Gil Cañares.

Pasa luego a contestar algunos de los extremos del discurso del señor Ruiz Funes. Agrega que las causas que se establecían en la ley de Arrendamientos como determinantes de desahucios correspondían sólo a los casos en que los arrendatarios incumplían sus obligaciones, o cuando los propietarios justificaban su propósito de cultivar la tierra. La legitimidad de esas causas se habían proclamado antes en proyectos de don Cirilo del Río y de don Marcelino Domingo. Defiende la ley de Arrendamientos y la intervención personal del señor Gil Robles, gracias a la cual se evitaron no pocos desahucios.

Se suscitó un debate sobre la posibilidad de que los propietarios que se comprometían a cultivar la tierra, pudiesen ser desahuciados por no haber cumplido con su obligación. El señor GIMENEZ FERNANDEZ dice que esto no puede ser, porque si se desahuciasen a los propietarios que se comprometían a cultivar la tierra, se estaría desvirtuando el propósito de la ley.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ dice que si se desahuciasen a los propietarios que se comprometían a cultivar la tierra, se estaría desvirtuando el propósito de la ley.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ dice que si se desahuciasen a los propietarios que se comprometían a cultivar la tierra, se estaría desvirtuando el propósito de la ley.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ dice que si se desahuciasen a los propietarios que se comprometían a cultivar la tierra, se estaría desvirtuando el propósito de la ley.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ dice que si se desahuciasen a los propietarios que se comprometían a cultivar la tierra, se estaría desvirtuando el propósito de la ley.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ dice que si se desahuciasen a los propietarios que se comprometían a cultivar la tierra, se estaría desvirtuando el propósito de la ley.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ dice que si se desahuciasen a los propietarios que se comprometían a cultivar la tierra, se estaría desvirtuando el propósito de la ley.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ dice que si se desahuciasen a los propietarios que se comprometían a cultivar la tierra, se estaría desvirtuando el propósito de la ley.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ dice que si se desahuciasen a los propietarios que se comprometían a cultivar la tierra, se estaría desvirtuando el propósito de la ley.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ dice que si se desahuciasen a los propietarios que se comprometían a cultivar la tierra, se estaría desvirtuando el propósito de la ley.

de la Casa Vinardell y otros diversos efectos que se supone proceden también del robo.

El detenido Matheu vive en Barcelona hace varios años. Vino procedente de Tarrasa, donde se instaló después de extinguir la condena que se le impuso por haber tomado parte en el asesinato de don Eduardo Dato. Nicolasa tenía un puesto en los encantos de Barcelona, donde vendía los géneros robados, que Matheu compraba a los ladrones a bajo precio.

De la muerte del capitán Faraudo

Calificación de la causa

Madrid, 22.—El fiscal ha calificado la causa por tenencia ilícita de armas contra Ramón Laguna, con motivo de la muerte del capitán de Ingenieros señor Faraudo, hecho ocurrido recientemente.

Recuerda el fiscal que el 8 de Mayo la Policía practicó un registro en el domicilio de Laguna, encontrando armas sin la correspondiente licencia.

Califica el hecho de un delito de depósito ilícito de armas y solicita seis años y un día de prisión.

Teatro Cervantes

Sábado, 23 de Mayo

El astro más diminuto y formidante de la pantalla

BABI BANDI llega con FRANZISKA GAAL a la cumbre del triunfo en LA MADRECITA

7,30 10,45 BUTACA, 0,80

Domingo: ¡Dos éxitos!

MARES DE CHINA y LA BAILARINA DEL CONJUNTO

El pleito de los toreros españoles y mejicanos

El Jurado mixto, ante el oficio de huelga presentado, dictará un laudo

Madrid, 21.—En vista de haber presentado un oficio de huelga los toreros y subalternos que afectan a las plazas de Madrid, Barcelona, Valencia, Córdoba y Vista Alegre, de Madrid, se reunió el pleno del Jurado mixto de espectáculos taurinos, asistiendo los representantes de las empresas de las plazas.

Por unanimidad se acordó informar estimando la razón y legalidad de las peticiones formuladas por los toreros en el pleito que mantienen con los extranjeros, creyendo que se emitiría informe para que a su vez el presidente del Jurado lo haga ante el ministerio de Trabajo.

Parece que se dictará un laudo con el cual quedará resuelto el conflicto.

¡VAYA NOVIA!

Roba a su novio el dinero y se infiere varias heridas

Luego dice que ha sido víctima de un atraco

Pamplona, 21.—Comunican de Lezaca que el joven Antonio Ruiz González, dispuesto a casarse con una muchacha de Vergara llamada Sofía Irurieta, marchó a dicho pueblo, llevando los documentos necesarios para el matrimonio, 1.400 pesetas en billetes y un documento por valor de 400 pesetas de la Caja de Ahorros de la Diputación de Guipúzcoa. Antonio pasó la noche en casa de la novia, y cuando dormía despertó sobresaltado al oír un grito de angustia. También despertaron otros familiares de la novia y todos lograron descubrir a Sofía, que se hallaba semidesnuda y presentando varias manchas de sangre bajo la escalera de la casa.

La muchacha dijo que habiéndose visto precisada a levantarse, fué asaltada en el pasillo por tres desconocidos que la hirieron. Un tío de Sofía, pensando que los atacadores no podían estar muy lejos, salió a la calle, disparando al aire una escopeta. Junto a la puerta encontró la americana del novio, de la que habían desaparecido los documentos y el dinero.

Se sospechó en principio de un vecino que había amenazado a Sofía si trataba de casarse con su novio, pero la Guardia civil, que tomó cartas en el asunto, ha podido descubrir que se trata de una fantasía. La novia de Antonio, hábilmente interrogada confesó que ella era la autora del robo y que para despistar se había dado unos pequeños cortes en un brazo y en una pierna con una navaja barbera y había contado la historia de los desconocidos.

Subasta

Ha sido adjudicada la subasta de bagajes, en la provincia de Segovia, a doña Clara Labrador, calle de Teniente Ochoa, número 15, Segovia.

Detención de uno de los pistoleros que mataron a Dato

En Barcelona se dedicaba a comprar objetos procedentes de robos

Barcelona, 21.—Hace mes y medio se cometió un robo en la Casa Vinardell, de la calle de Riera Baja, de la que desaparecieron géneros por valor de 15.000 pesetas. Los ladrones penetraron en el local por un piso de la casa que se halla desahuciado, pero las pesquisas de la Policía para descubrirlos habían resultado infructuosas.

Hoy fueron detenidos Pedro Matheu Cossidó y su amante Nicolasa Gutiérrez Landa, en cuyo poder se hallaron parte de los géneros roba-

Se reintegran al trabajo los mineros de Mieres y Turón

Manifestaciones del gobernador

Oviedo, 21.—Preguntado anoche el gobernador respecto a la marcha del conflicto minero, dijo que no había cambiado nada del día anterior y que toda la atención estaba pendiente de lo que ha de resolver en Madrid el Consejo de ministros, y que espera que la decisión ministerial ha de ser favorable para que Asturias disfrute de una larga temporada de tranquilidad. Tiene muy buenas impresiones recibidas de Madrid, que dieron lugar a que se desistiera de la huelga general que se anunciaba para Oviedo y Gijón. Espera el gobernador que mañana, viernes, se haya de reanudar el trabajo en las minas de la cuenca de Mieres y de Turón, pues aquí se había planteado el conflicto por solidaridad y se había anunciado de antemano que era sólo por veinticuatro horas.

Añadió que había llegado a Oviedo, procedente de Madrid, en compañía de dos agentes de Policía, don Enrique Cangas, jefe de Falange Española en Gijón; este señor estaba declarado en rebeldía por supuesta intervención en los incidentes registrados en la citada villa durante el entierro de Manuel Vela, guardia civil asesinado. Al señor Cangas se le

detuvo en la Puerta del Sol, en Madrid, por dos policías que le conocían, ya que habían pertenecido a la plantilla de Gijón. Pasó a la Cárcel Modelo, a disposición del Juzgado que instruye el proceso por dicho suceso, pero se le sigue otro por tenencia ilícita de armas que le fueron recogidas en su domicilio de Sornio, en un registro practicado por la Policía.

De La Felguera hay noticias de que el estado de la huelga es el mismo que el de todos estos días, sin diferenciación alguna en los procedimientos seguidos hasta ahora.

Vuelven al trabajo

Madrid, 22.—En Gobernación facilitaron esta madrugada los siguientes telegramas:

«Oviedo.—Mañana se reintegran al trabajo los mineros de Mieres y Turón.»

«Murcia.—Ha quedado resuelta la huelga textil que había planteado...»

Señorita...

No gaste dinero y tiempo en aprender el CORTE y la CONFECCION, por sistemas ANTIGUOS y NULOS, examine el de Academia Barrera y verá que es el único en Segovia (San Juan, 11.)

Se facilitan patronos

Churchill critica al Gobierno inglés la lentitud en reorganizar la defensa

Toda Europa se arma y prepara sus industrias para la guerra

Londres, 21.—En el debate acerca del presupuesto del ministerio de Coordinación, interviene el ex canciller del Echiquier, Winston Churchill, criticando severamente la lentitud del Gobierno en la reorganización de la defensa. Cree que el ministro de Coordinación, encargado de la defensa, por encargarse de los aprovisionamientos no puede dedicarse a otras cuestiones, tales como la supremacía británica en el Mediterráneo ante la nueva situación, combinaciones entre las fuerzas aéreas, terrestres y navales en este mar; elevación del valor militar de Rusia; posibilidad de invasión por el aire, no sólo por la utilización del sistema de bombardeo, sino por el transporte de tropas que puedan aterrizar en un lugar en que las gentes no estén armadas, pudiendo ser ocupados puntos estratégicos y mantenerse en ellos.

Consideró también que los poderes de ministro de la Defensa son insuficientes y que el plan de rearme del Gobierno se lleva de manera lenta en demasía. La situación—dice—cada vez empeora más. Que se me diga, añadió, en qué parte del mundo se nota la más ligera mejora. Que se me diga qué país no está convencido de que el rearme se lleva a pasos agigantados y en proporciones desesperadas. Toda Europa se arma y prepara sus industrias de guerra. En otra parte del mundo, el Japón, se arma y llega al paroxismo la agitación nacionalista. Todos los peligros del pasado año se presentan más agravados. El único factor nuevo es el grave antagonismo entre nosotros e Italia. ¿Cuál será la fuerza del ejército alemán o de la aviación alemana entre los años 38 y 39, puesto que los trabajos vuestros sólo para tal época no dirán lo que son? ¿Por qué no crear inmediatamente el ministerio de Municiones, que suplico al Gobierno ponga en práctica?

El orador explicó que este ministe-

rio se encargaría de las relaciones con estas industrias y demostró que Alemania tiene su superioridad en la potente organización de su producción.

El señor Churchill pide que se hable con franqueza y que se dé conocimiento de las «gigantescas proporciones adquiridas por la producción de guerra alemana».

El actual sistema no satisfará la mitad de nuestras necesidades. Es una lección que aprendimos con sangre y lágrimas. ¿Es preciso que la aprendamos nuevamente?

No comprendo cómo el Gobierno puede tener la virtud del retraso.

¿Por qué hemos de hacer aparecer nuestra paralización cual una actitud flemática y de perplejidad de doce políticos una muestra de dignidad y buen sentido?

Del alentado contra el señor Jiménez Asúa

Vista del recurso contra la sentencia

Madrid, 21.—Ante la Sala segunda del Supremo se ha celebrado la vista del recurso interpuesto por los defensores de los procesados en la causa que se sigue por el atentado frustrado de que fué objeto el señor Jiménez de Asúa.

Como se recordará, a Azcona, Peña y Revuelta, se les condenó a seis años en concepto de cómplices y encubridores y Ortega lo fué como autor del hecho a treinta años.

Esta mañana informaron las defensas y se suspendió la vista hasta mañana, en que informará el fiscal.

Después de las rectificaciones quedará pendiente de fallo, el cual no se conocerá hasta pasados los días que marca la ley.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se arriendan para ganado lanar los pastos del término municipal de Basardilla, desde primeros de Junio a primeros de Noviembre. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado..... 100.000.000 ptas.
Capital desembolsado..... 51.355.500
RESERVAS..... 70.592.954 } 121.948.454,00 ptas.

Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Efectúa toda clase de operaciones de

BANCA Y BOLSA
CRÉDITOS A LABRADORES
CAJA DE AHORROS

Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.
» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

¡ANEMICAS!
¡INAPETENTES!
¡DESNUTRIDAS!

recobraréis el vigor, el apetito y la actividad a las pocas semanas de tomar el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.
Puede tomarse en todas las épocas del año.
No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento de los niños.
En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.



El señor Gil Robles habla acerca del Estatuto castellano

ha nombrado una ponencia de diputados encargada de estudiar este problema

Madrid, 22 (5 t.).—«Diario Real» ha publicado hoy unas manifestaciones referentes al proyecto de Estatuto castellano, hechas exclusivamente para este periódico a su correspondiente en Madrid.

El señor Gil Robles afirma que el regionalismo castellano es netamente español. Con el Estatuto castellano se busca una autonomía administrativa para lograr así una igualdad con otras regiones. Desde el punto de vista regional, el realismo castellano lejos de implicar separatismos será el aglutinante de todas las regiones españolas en el amor a la Patria común. El señor Gil Robles afirma que el Estatuto castellano no es la iniciadora de este propósito, que se limita a recoger las aspiraciones de las provincias castellanas encauzarlas. Acción Popular que el Estatuto castellano sea de todos, evitando toda significación política. La idea ha complacido a los diputados castellanos de todos los sectores políticos, y para lograr su realización no habrá diferencias. El Estatuto servirá para la reconstrucción económica de Castilla, que

tendrá su puerto en Santander. La agricultura se verá más protegida y se conseguirá la revalorización de los productos del campo. Además, la autonomía de Castilla dará mayor impulso a la actividad y trabajos de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Respecto a las provincias que se registrarán por el Estatuto, nada se puede afirmar todavía. Por ahora las aspiraciones de todos, derechas e izquierdas, se reducen a Castilla la Vieja y León. Quizás entre también la de Castilla la Nueva, de la cual se excluye la provincia de Madrid por estar en ella la capital de la nación.

Pronto se reunirán los diputados castellanos de todas las tendencias políticas con el fin de preparar una gran Asamblea que organice el plebiscito que ordena la Constitución y se aprueben las bases del Estatuto.

Creo el señor Gil Robles que el Estatuto castellano apenas encontrará dificultades en el Parlamento. Las que existan serán soslayadas fácilmente y aquél podrá aprobarse con rapidez.

Téngase en cuenta—termina diciendo—

do—que es Castilla, no los partidos políticos, quien reclama el Estatuto. La rapidez con que este asunto vaya a las Cortes depende de cómo se acoja la idea en la región castellano-leonesa.

PRO ESTATUTO CASTELLANO-LEONES

Madrid, 22 (5 t.).—El señor Carrascal facilitó la siguiente nota:

«Reunidos los diputados a Cortes de Castilla la Vieja y León, adheridos a las minorías Popular Agraria e Independiente, acordaron por unanimidad nombrar una ponencia encargada de estudiar el problema del Estatuto castellano. Los diputados reunidos, entendiendo que este problema rebasa los límites no sólo de un partido político, sino de cualquier orientación ideológica, secundarán las iniciativas de Corporaciones y entidades que han convocado ya reuniones para encauzar el problema de la personalidad regional castellano-leonesa.

La ponencia quedó formada por los señores Cid, Calderón (don Abilio), Alvarez Robles, Ricardo Cortés y Velayos.»

Abisinia. Se supone que ha sido mencionada la proposición italiana de que la Gran Bretaña debería retirar la compañía india enviada a Addis Abeba como refuerzo de la guardia de la Legación. Se ha sabido a este respecto que por ahora el Gobierno británico no tiene la intención de aceptar esta sugerencia de Italia.

La expulsión del obispo francés de Harrar

París, 22 (3 t.).—Como estaba previsto, el señor Paul Boncour se ha entrevistado ayer extensamente con el embajador de Francia cerca de la Santa Sede a propósito de la expulsión del obispo francés de Harrar, monseñor Jabisseau, por las autoridades italianas.—United Press.

LA II VUELTA CICLISTA

Alfonso Deloor gana la etapa Bilbao-Santander

Santander, 22 (4 t.). (De nuestro enviado especial).—El pueblo de Vega de Paz sirve de vestíbulo y de respiradero y los ciclistas se preparan para salvar este gran espectáculo. Deloor y Trueba pinchan inoportunamente, porque con tal motivo, después de la brillante carrera que vienen realizando se les va de los pies el triunfo. Molina es el primero en pisar la cinta y casi a una rueda le siguen Goenaga y Berrendero, que está demostrando en esta carrera ser un valiente. Lástima grande que el madrileño no tenga la misma clase que el valenciano Escuriel.

En el «tour de force» final, llegan a la meta santanderina, por cierto admirablemente organizada, en primer término Alfonso Deloor, con siete horas veintiocho minutos y veinte segundos.

Alvarez en igual tiempo. Después Bertola (Antonio), con siete horas, veintinueve minutos cincuenta y ocho segundos, e inmediatamente Molina, Gustavo Deloor, Escuriel y otros cuyo horario es el mismo.

Esto ha dado de sí la etapa Bilbao-Santander, que si al principio fué monótona y aburrida, en su segunda mitad ha resultado interesantísima, por lo accidentado del terreno y por el pundonor que en la lucha han puesto algunos corredores.

SOBRE EL ESTADO SOCIAL

Un interesante ruego del señor Cid al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación

Madrid, 22 (6 t.).—El señor Cid ha hecho el siguiente ruego escrito al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación:

«Al intervenir en el debate político el martes, 19 del corriente, lo hice recabando del Gobierno que convirtiendo las promesas en realidades, se pusiera término, según el señor Azaña había prometido, al diario espectáculo de «la caza de unos españoles por otros».

Antes de haber transcurrido veinticuatro horas de mi intervención parlamentaria, formulando tal ruego, en la calle más céntrica de la ciudad de Zamora, por mi representación en Cortes, y a la hora de mayor concurrencia en la misma, caía cobardemente asesinado por la espalda un mozo español de veintidós años, «cazado» por otros españoles.

No conozco en el momento de formular este ruego, ni me importa, su nombre, ni su filiación política: sólo sé que una ciudad tranquila, en la que transcurrieron años y años sin que delitos contra las personas turbaran esa tranquilidad, ve con espanto surgir en su seno la figura odiosa y vil del pistolero, ensangrentando sus calles al asesinar a un zamorano en plena juventud. Con el pensamiento puesto en este español y en el de tantos otros de derechas o izquierdas, pero españoles todos, «cazados» en estas horas de barbarie y cobardía, vuelvo a rogar al Gobierno, y de modo especial a los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, que por decoro de la República ponga término fulminante a esa vergüenza y demuestren con imposición del principio de autoridad que en la calle y en todas partes es el Poder público quien manda y garantiza a los españoles todos el mínimo de seguridad a que un pueblo culto y civilizado tiene legítimo derecho.

Grandí, en el Foreign Office

Londres, 22 (3 t.).—La visita del embajador de Italia señor Grandí al Foreign Office es objeto de particular interés de los centros políticos, ya que se trata de la primera entrada en contacto del señor Grandí con el Foreign Office desde la ocupación de Addis Abeba. El embajador italiano fué recibido por el secretario de Estado señor Vansittart.

Contrariamente a los rumores que circulan en París, se comunica en la capital de Inglaterra que el señor Grandí no ha hecho gestión alguna cerca del Gobierno británico para llegar a un arreglo de la cuestión abisinia. Se añade, sin embargo, que el embajador de Italia habrá probablemente repetido la declaración del señor Mussolini, según la cual Italia no tiene ninguna intención agresiva contra los intereses británicos.

La entrevista habrá versado, sin duda alguna, sobre la situación en

ción del Gabinete, que parece tendrá lugar durante los días de Pentecostés. Esta reorganización afectará probablemente a uno o dos ministros, ya que el señor Baldwin tiene la intención de incorporar al Gobierno a sir Samuel Hoare y el ministro de Marina lord Monsell desea solicitar su retiro.

El Rey Leopoldo, en Londres

Londres, 22 (3 t.).—La Embajada de Bélgica ha declarado que la presencia del Rey Leopoldo en Inglaterra, bajo el nombre de conde de Rethy, tiene un carácter estrictamente privado y que agradecería a la Prensa la no publicación de noticias referentes a este viaje. El Rey quiere estar en Bruselas el próximo lunes.

El hijo de Lloyd George inclinado a una inteligencia con Alemania

Londres, 22 (3 t.).—El hijo de Lloyd George, comandante Lloyd George, diputado liberal de la oposición, declaró durante la sesión de ayer en la Cámara de los Comunes, y entre grandes aplausos, que la juventud británica no desea ningún nuevo conflicto con Alemania, y ello porque la juventud inglesa estima que la interpretación francesa de los compromisos contraídos con la participación en la Sociedad de las Naciones, no ha sido la que era de esperar.—United Press.

UN PADRE DESPIADADO

Golpea brutalmente a un niño y le produce lesiones graves

Madrid, 22 (2 t.).—A última hora de la tarde de ayer las personas que transitaban por la calle de Méndez Alvaro, en las proximidades de los muelles de la estación, observaron que un hombre corría tras un niño, el cual, en su fuga, cayó al suelo. El hombre avanzó entonces hasta la criatura y empezó a propinarle golpes con las manos y los pies, sin compasión. El numeroso público que allí había acudió indignado y arrancó al muchacho de las manos del hombre, el cual fué detenido y trasladado a la Comisaría del distrito, donde se supo que el agresor era el padre del niño maltratado. Se llama la criatura Ernesto Peralta Fuertes, de siete años de edad. Fué conducido a la Casa de Socorro, desde donde pasó al hospital víctima de contusiones en diversas partes del cuerpo y una muy intensa en la región suprapubiana con hemorragia. Su estado se calificó de grave.

El padre se llama Tomás Peralta. Manifestó que vivía con su hijo en Celadas (Teruel) y añadió que el muchacho es anormal y lo había traído a Madrid el día 19 para internarlo en el Instituto Psiquiátrico Pedagógico. Para justificar la bárbara agresión de que había hecho objeto a la criatura, dijo que ésta se negaba a ir con él por la calle y que cuando pasaban por la calle de Méndez Alvaro el niño se había desprendido violentamente de su mano y trataba de cruzar la vía con grave riesgo de que le atropellara un vehículo. El juez de guardia envió a Tomás a la cárcel.

Unos propietarios ofrecen una finca de 700 hectáreas para asentamientos

En ella podrán asentarse 300 familias

Huelva, 22 (3 t.).—Este mediodía estuvieron en el Gobierno civil, entrevistándose con el gobernador, el alcalde del pueblo de Chucena, los dos tenientes de alcalde, el secretario de aquel Ayuntamiento, los representantes de los dueños de la finca «Paternina», de aquel término, una Comisión de obreros y otra de patronos, al objeto de ofrecer la citada finca a

El mejor de todos los coñacs
COÑAC CABALLERO
(De venta en cafés, bares y tiendas de ultramarinos)

la Reforma agraria para que se practique en la misma asentamientos de obreros.

El gobernador, informado del asunto, se puso al habla seguidamente con el Instituto de Reforma agraria, dándole a conocer el citado ofrecimiento, contestándose a dicha autoridad que por los propietarios se haga instancia con el ofrecimiento tramitándose aquella con toda urgencia al objeto de que los asentamientos puedan verificarse en el término de ocho días como máximo.

En la finca «Paternina», que tiene más de 700 hectáreas de terreno, podrán asentarse unas trescientas familias de campesinos.

Derriban una pared y la levantan de nuevo sin autorización del dueño

Huelva, 22 (3 t.).—En Cala, el guarda particular de la finca «La Ginetá», de aquel término, ha denunciado que dos albañiles se presentaron en dicho lugar, derribando una pared que estaba en malas condiciones y construyendo otra nueva, sin autorización del dueño. Después se presentaron a cobrar los jornales de tres días. Las diligencias practicadas por la Guardia civil dieron por resultado encontrar en la finca de referencia, construyendo la citada pared, a los obreros albañiles Juan Alfonso Nieves y Gonzalo Garduño, los cuales manifestaron que se habían puesto a trabajar sin permiso del dueño por haber acordado los obreros repartirse entre los mayores contribuyentes. Los citados obreros abandonaron el trabajo a requerimiento de la Benemérita, sin oponer resistencia alguna.

Condenado por homicidio

Pontevedra, 22 (11 m.).—Se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa instruida en Puenteareas contra Cándido Alonso y su hijo Juan, acusados de haber dado muerte a Manuel Castro.

El Tribunal condenó a ocho años de presidio y a quince mil pesetas de indemnización al procesado Cándido Alonso, y absolvió a su hijo.

J. H. DE NICOLAS

Médico oculista
Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid
Consulta: de once a dos
Calle de Cervantes, núm. 38

El «Hindenburg» regresa a su base

Nueva York, 22 (2 t.).—A mediodía el dirigible «Hindenburg» se hallaba a seiscientos doce kilómetros al este de Terranova, con lo que había cubierto dos mil quinientos kilómetros desde su salida de Lakeurst. Se ha recibido un radiograma del dirigible en el que se dice que todos los miembros de la tripulación y los pasajeros gozan de excelente salud y que la aeronave marcha a una velocidad media de ciento cincuenta kilómetros por hora.

Berlín, 22 (2 t.).—Se espera que el «Hindenburg» aterrice hacia media noche.—United Press.

Tarifa de suscripción de EL ADELANTADO

| | Mes | Trime. | Sem. | Año |
|--------------|------|--------|-------|-------|
| Segovia..... | 2,50 | 7,50 | 15,00 | 30,00 |
| Provincia.. | 2,50 | 7,50 | 15,00 | 30,00 |

INFORMACION DE CATALUÑA

Se considera segura la dimisión del consejero socialista Comorera

Barcelona, 22 (3 t.).—Este mediodía el presidente de la Generalidad a los informadores les dijo la conferencia más interesante ha sostenido esta mañana ha sido consecuencia de la visita que le hizo el consejero de Economía Agrícola señor Comorera, que regresado de Madrid, donde ha estado gestiones cerca del Gobierno que le ha dado cuenta. También ha visitado el catedrático de la señor Quero y otras personas.

Según las noticias que ha convocado el Consejo ejecutivo de la Generalidad para mañana y que esta asistirá a la sesión del Parlamento, en la que se discutirá un proyecto de ley que cree será aprobada, por el cual se dará preferencia a todo el sentido de la Generalidad de que tanto se campo a virtud de las disposiciones del último bienio, sobre todo el señor Companys—, por ordenes del general Batet que se darán más de lo que comanda según la ley de Contratos Activos. Y nada más por mi parámetro diciendo.

Qué hay de la crisis del Gobierno. Generalidad de que tanto se preguntó un periodista.

«Menos discusiones, menos sesiones, menos oradores, menos debates parlamentarios».

dente de la Generalidad han sido interpretadas en el sentido de que la dimisión del consejero socialista es ya cosa resuelta.

El laudo de los gastronómicos consta de 380 artículos

Barcelona, 22 (3 t.).—El consejero de Trabajo ha manifestado este mediodía a los periodistas que está ocupado en la redacción del laudo por el cual queda resuelto de una manera definitiva el conflicto del Ramo gastronómico.

Según nuestras noticias, el laudo ha sido puesto en conocimiento de las partes litigantes para que den a él su conformidad. Consta de 380 artículos. El señor Barrera y la representación de los obreros y patronos del Ramo gastronómico han estado reunidos durante treinta y seis horas en la Consejería, para ultimar la redacción del indicado documento, pues se tiene el propósito de que aparezca mañana en el «Boletín de la Generalidad».

Un editorial de «L'Humanitat»

Barcelona, 22 (3 t.).—En su editorial de hoy «L'Humanitat», órgano de la Esquerra, refiriéndose al propósito de reformar el Reglamento del Parlamento de la República, dice: «Menos discusiones, menos sesiones, menos oradores, menos debates parlamentarios».

lamentarios: más acción, más rapidez, más eficacia, más obra. He aquí la misión presente de la Cámara legislativa. Iniciativas y actividad en la mayoría parlamentaria, dentro de las Comisiones permanentes y técnicas, convertidas rápidamente en leyes.

«Discusión, fiscalización, oposición? La que convenga dentro del límite correcto de la convivencia parlamentaria, pero nada más. Ni obstrucción sistemática ni discursos de cara a la galería. Uno de los motivos del fracaso del primer bienio y de las gloriosas Constituyentes lo encontraríamos en este punto. Se habla más de lo que se legisla, se debate más de lo que se realiza, se piensa más en las ideas generales y en los derechos constitucionales y parlamentarios que en la tremenda realidad del pueblo. La experiencia está hecha a precio de sangre. No se puede volver a caer en el error.

Es evidente que en la unión de Repúblicas soviéticas, en Italia y en Alemania han resuelto este problema y sobre la base de una acción casi fulminante los órganos del Estado de aquellas dictaduras tienen una de las más seguras bases de sustentación. No nos hemos de engañar. Con esta diligencia parlamentaria de la República se mantiene el tono de realidades.»

Las operaciones militares en Abisinia

Pueden considerarse definitivamente terminadas

Progresiva ocupación de territorios

Roma, 22 (3 t.).—Comunican de Addis Abeba que las operaciones militares propiamente dichas pueden ser consideradas como terminadas definitivamente. La ocupación de territorios se efectúa metódicamente con arreglo al plan previsto.

Las tropas del tercer Cuerpo de Ejército se desplegaron por la región de Dessie y las del cuarto Cuerpo operan en la región de Gondar. Las del segundo Cuerpo conservan las posiciones y organizan la zona que ocupan. La división de camisas negras «28 de Octubre» permanecen en la región del Tembien.

Reina la calma en Gondar, el lago Tana y la frontera del Sudán. La actividad militar consiste en la actualidad, únicamente en apoyar la acción política acompañando la ocupación y eliminando el banditaje. La

mayoría de los jefes indígenas han huido o se han sometido.

El ras Imeru vaga actualmente por el campo, y las noticias que hace circular sobre su pretendida actividad militar deben ser acogidas a beneficio de inventario.

La aviación se ocupa en el abastecimiento de ciertas posiciones y se ha encargado también del servicio postal entre Asmara y Addis Abeba. Treinta aviones aterrizan por término medio diariamente en la capital.

El Gobierno examina el nuevo régimen jurídico en Etiopía

Roma, 22 (3 t.).—El Gobierno examina en la actualidad el programa que le ha sometido el mariscal Badoglio relativo a la nueva organización del sistema jurídico en Abisinia. El Ejército italiano continúa su ocupación metódica del país.

Grandí, en el Foreign Office

Londres, 22 (3 t.).—La visita del embajador de Italia señor Grandí al Foreign Office es objeto de particular interés de los centros políticos, ya que se trata de la primera entrada en contacto del señor Grandí con el Foreign Office desde la ocupación de Addis Abeba. El embajador italiano fué recibido por el secretario de Estado señor Vansittart.

Contrariamente a los rumores que circulan en París, se comunica en la capital de Inglaterra que el señor Grandí no ha hecho gestión alguna cerca del Gobierno británico para llegar a un arreglo de la cuestión abisinia. Se añade, sin embargo, que el embajador de Italia habrá probablemente repetido la declaración del señor Mussolini, según la cual Italia no tiene ninguna intención agresiva contra los intereses británicos.

La entrevista habrá versado, sin duda alguna, sobre la situación en

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Gobierno sanciona algunas sentencias de los Tribunales de Justicia

proyecto de ley de responsabilidades de jueces y magistrados

Madrid, 22 (6 t.).—Lo más interesante del Consejo de hoy ha sido el proyecto de ley de responsabilidades de jueces y magistrados.

El Consejo acordó también que el ministro de Justicia presentase a las Cortes un proyecto de ley de responsabilidades de jueces y magistrados. En cumplimiento de este acuerdo, el señor Blasco Garzón redactó el proyecto a la terminación del Congreso, con ánimo de leerlo esta misma tarde a la Cámara.

tonces, don Cándido Casanueva. Como consecuencia de la aplicación de esta ley, se han incoado ya numerosos expedientes de traslados desde Madrid a diversas provincias.

El Consejo acordó también que el ministro de Justicia presentase a las Cortes un proyecto de ley de responsabilidades de jueces y magistrados. En cumplimiento de este acuerdo, el señor Blasco Garzón redactó el proyecto a la terminación del Congreso, con ánimo de leerlo esta misma tarde a la Cámara.

INVENTO MARAVILLOSO
MAQUINA DE ESCRIBIR
Mercedes electra
La más rápida
VEINTE COPIAS A LA VEZ



Mercedes Exprés núm. 6
con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos
MERCEDES PORTATIL
al alcance de todos

Calculadoras «LIPSIA»
sumadoras para todas las operaciones
Se hacen cambios por máquinas usadas

Pídalas a prueba al representante general para España
REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA TODAS MAQUINAS DE ESCRIBIR
OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 34, Madrid

LA EMBAJADA EN ESPAÑA EN ROMA

EL PALACIO BARBERINI

Algo de su historia, de su suntuosidad y de su riqueza pictórica

Por LUCIANO DE TAXONERA

Se halla el palacio Barberini, que desde hace ya muchos años es residencia de los embajadores de España en Roma—Embajada que representaba con su inteligencia y cortesía el señor Gómez Ocerin, actual embajador de España en Londres, cuando recibió hace unos meses al cortejo de periodistas españoles que en misión oficial llegó a Italia—, en la vertiente del Quirinal, en uno de los sitios más amenos y saludables de la Ciudad Eterna, de la cual domina gran parte, y a sus pies se extiende la plaza, en la cual el pequeño surtidor de la notable fuente que en ella se alza se eleva al cielo, reflejadas en él las luces que le rodean, para caer con elegante curva en el amplio tazón, otra vez recto, después de encorvarse monstruosamente. Está emplazado y responde a unas características arquitectónicas realmente perfectas, como ideadas por el superior talento de Barberini. Las obras de arte coleccionadas en él, sus famosos cuadros, sus artísticos decorados, sus suntuosos tapices, hacen del palacio Barberini la espléndida residencia de un humanista o de un gran señor del Renacimiento. Tal es la pompa y tales son los esplendores de aquella morada.

Nada falta para hacer agradable la mansión que fué de los Barberini y que aun hoy conserva su nombre. A ella se llevó, en muebles lujosos, en artesonados riquísimos, en tapicería exquisita, en detalles magníficos, todo cuanto podía hacer—que era mucho—el ingenio humano y el sentido artístico de aquella época—1630 a 1640, década en que parece que fué construido por cartas y títulos que se conservan—, para rodear de suntuosidad y de belleza la morada de un magnate. En las numerosas estancias del palacio se encuentran muchos cuadros de autores célebres, que provienen en gran parte del castillo de los Urbini, y que en su mayor parte fueron coleccionados por el cardenal Francisco y por el que fué Papa Urbano VIII, antes de ser elevado a la silla de San Pedro. Muchos de ellos han pasado a la Galería pública que se abre en el mismo palacio, pues forma una riquísima colección que debe ser conocida no sólo del profesional sino de todos los hombres que son verdaderamente amantes del arte pictórico. Los que en esa galería no han tenido lugar aún decoran las habitaciones privadas, y algunos de ellos pueden admirarse en las que utiliza la Embajada de España.

narra Passeri, don Tadeo Barberini y todos los de su familia, quedaron en extremos tan satisfechos de su obra, que le prometieron que pintaría la Bóveda de la Sala Grande, en los que representaría algunos poéticos conceptos con alusiones a las empresas y heroicos hechos de armas del Pontífice Urbano, cantados por la gloriosa pluma del señor don Francisco Braciolili. Pero puede que por cambios de parecer o por mudanzas de la suerte, la obra le fué encargada a Pedro de Cartona con el mismo Pontífice.

No fué la labor encomendada a Cartona de días ni de meses. Empleó en darle fin de doce a catorce años. En el mes de Septiembre de 1639, Cartona escribía a Miguel Angel Buonaroti el joven: «Ahora estoy terminando la Sala del Cardenal Barberini, y ya he empezado a quitar parte de los andamios. Me ha llevado más tiempo del que yo creía, tanto por ser una gran obra como por llevarse a cabo en Roma, donde es necesario hacer bien las cosas, máxime cuando trabajos de esta importancia no se hacen todos los días. No he dejado, a pesar de todo, de darme la prisita posible, así es que esta parte espero que esté concluida dentro de mes y medio...» Por otra carta escrita al embajador Niccolini se sabe que aún permaneció algunos años trabajando en la ya famosa morada de los Barberini. A principios de 1645, lo más tarde, debió estar completamente terminada la pintura de la bóveda. Además de Cartona trabajó asiduamente en el palacio Barberini algún otro artista de su misma escuela que de-

mos contemplar valiosísimas obras de arte que permanecen sin ser excesivamente conocidas merced a los lugares en que se encuentran.

Si en el arte pictórico tiene maravillas el palacio Barberini, en el escultórico no le cede fácilmente el sitio. La más considerable de todas es un busto de Urbano VIII, atribuido a Bernini, que se encuentra en las habitaciones que fueron del príncipe, un San Sebastián, recordado también por Baldinucci, una «Diana durmiendo», concebida a la manera clásica, los bustos del cardenal Antonio y del cardenal Francisco, y otros muchos más de difícil recordación. La mansión entera encierra todo el sentido artístico de la época en que fué construída, habiéndose depurado en ella lo antiguo no perfeccionado, y dando hasta al estilo barroco, siguiendo la tradición del Renacimiento, un sabor enteramente clásico aunque con una esencia diferente.

El palacio Barberini, mansión de príncipes humanistas y de cardenales del Renacimiento, es hoy donde ondea la bandera de España. Debe en él conservarse, aunque los tiempos de italianidad quieran que a Italia vuelva la señorial casa. El tacto del señor Gómez Ocerin debe evitarlo, ya que la costumbre ha hecho que al decir palacio Barberini se sobreentienda palacio de España.

Gana ambiente el Estatuto castellano

Madrid, 22.—El movimiento a favor del Estatuto castellano no ha nacido unilateralmente. Responde a la necesidad de dar personalidad y robustecer económicamente a Castilla y a León.

Como se sabe, los diputados castellanos de la Ceda en su reunión de ayer acordaron apoyar la idea y el señor Alvarez Robles, que conjuntamente con don Ricardo Cortes labora hace tiempo en ese sentido, expuso los motivos que dan razón y fuerza a ese movimiento castellano.

Pero antes de esa reunión, la idea del Estatuto había cundido en otros sectores. Autoridades locales de algunas capitales castellanas, autoridades, claro es, de significación izquierdista, han convocado reuniones estatutistas por creer que responde esta idea a una imperiosa necesidad regional. Alguna de estas reuniones se celebrará el domingo y estarán representadas todas las fuerzas políticas locales.

Los diputados agrarios de Castilla y los independientes, que secundan la idea, se reunirán hoy conjuntamente con los de la Ceda. Luego se establecerán relaciones con otras fuerzas que propugnan el Estatuto castellano-leonés. No se trata de una posición partidista ni de tendencia determinada, sino castellana.

La Federación de Herradores de España

Con extraordinaria animación se ha celebrado el Congreso ordinario de herradores, convocado por la Federación Unica de Herradores de España.

Se acordaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

Primera. Elevar un escrito a los Poderes públicos, en el cual se les haga saber el atropello que supone que los herradores, para poder trabajar, necesiten la representación del veterinario, y por ello, pedir la separación del herrado de la Veterinaria, puesto que es un trabajo manual que ellos desconocen en absoluto, salvo raras excepciones.

Segunda. Que se recabe del ministro de la Guerra la prohibición de que los herradores militares se dediquen, por ningún concepto, al ejercicio del herrado fuera del cuartel.

Tercera. Pedir el ingreso en la Unión General de Trabajadores.

Hora católica radiada

La organizada y contratada por la Junta Diocesana de Acción Católica, tendrá lugar en Radio Segovia el sábado día 23, a las siete y tres cuartos de la noche, con arreglo al siguiente programa:

- «Salve Montserratina», por la Capilla del Monasterio de Montserrat.
- «El Evangelio del Día», por don Teófilo Ayuso, profesor del Seminario.
- «Sicut cervus», por la Sociedad polifónica romana.
- «La Madre Parroquia», por don Salustiano Lorente, administrador de Capellanías de este Obispado.
- «Ad nos salutarem», de Liszt.
- «Consultorio de la Hora Católica Radiada», por don Andrés Herranz, profesor del Seminario.
- «O Sanctissima», de Mitterer, por la Capilla del Monasterio de Montserrat.

En Prádena Se venden todas las fincas que pertenecen a Salustiana Martín. Para tratar, con Felipe y Benito Sanz Martín, en la posada de dicho pueblo.

El conflicto planteado por cien marineros españoles en un puerto inglés

Norkington (Condado de Cumberland), 21.—El cónsul español en Newcastle llegará a esta localidad mañana, para tratar de solucionar la huelga de los cien marineros españoles que forman las tripulaciones de los tres barcos de la misma nacionalidad «Gorbea Mendí», «Tom Margari» y «Luchana».—United Press.

DE SOCIEDAD

Sufragios

Las misas que mañana serán oficiadas, a las ocho, en las Siervas de María; a las ocho y media, en las Religiosas de la Sagrada Familia, y a las nueve, en San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de la señorita María Garrido y Pérez de las Bacas, que falleció en Murcia el día 10 del actual mes.

Su hermano don Antonio, ingeniero del Distrito Forestal de Segovia, y demás familia de la finada, suplican a sus amistades la asistencia a cualquiera de aquellos actos piadosos, por lo que les quedarán sinceramente agradecidos.

Expresión de gratitud

En la imposibilidad de contestar a los muchos testimonios de pésame que, con motivo del fallecimiento de su Madre general, están recibiendo la superiora y Comunidad de las Hijas de Jesús, éstas envían las más expresivas gracias a cuantas personas han tomado parte en su dolor.

REGISTRO CIVIL

DÍA 21

Defunciones.—Hipólita de Pablos Picado, de sesenta y seis años.

Nacimientos.—Rosario Díez González y Romana Martín Campillo.

Matrimonios.—Rufino Alonso Navacerrada con Máxima Berzal Enebral.

SEGOVIA RELIGIOSO

Congregación de sirvientas

Para solemnizar la bendición de su bandera y organizado por las sirvientas, ha dado principio hoy, en la iglesia de San Sebastián, un triduo con una Hora Santa.

Continuará mañana, sábado, con otra breve función eucarística de desagravio, con el fin de que acto seguido sean las confesiones, para cuya comodidad y brevedad habrá abundancia de confesores.

El domingo, último día del triduo, por la mañana, a las siete, misa de Comunión general, con cánticos, que en todos los actos están a cargo de un nutrido coro de sirvientas congregantes. Por la tarde, solemne bendición de la bandera por el muy ilustre señor provisor y vicario general del Obispado don Aurelio del Pino.

La Junta directiva ruega a las señoras que faciliten a sus respectivas sirvientas la asistencia al triduo, haciéndoles notar que la función de las tardes es de cuatro y media a cinco y media. Los actos son públicos y pueden asistir cuantos deseen.

Curiosidades y anécdotas

LA BOTELLA QUE SE DESHACE

Tómese una lima triangular y tálese superficialmente una botella, en su base, con un pequeño rasgo, sobre el cual se pondrá en seguida un ascua encendida. Se oír un chasquido a consecuencia de haberse hendido el vidrio que mordió la lima. Agrandando la hendidura y poniendo otra brasa a dos centímetros de la extremidad de la primera incisión, se producirá un segundo chasquido, prolongándose la hendidura dos centímetros. Repetida con cuidado la operación, se consiguió formar alrededor de la botella una espiral, partiendo del cuello hasta llegar al fondo. Hecho esto, si se pone la botella sobre la mesa y se coge suavemente para levantarla, se verá que la botella se aparta sola algunos centímetros, y que las espirales se separan unas de otras. Preséntese esta botella llena de agua a los espectadores. La botella aparece seca, sin que haya rezumado el líquido; pero, al pretender cogerla, las espirales se separan y la botella se vacía instantáneamente.

HUMORISMO

Entre zapateros:
—Maestro: milagro será que me toque la lotería.
—¿Qué número llevas?
—Ninguno.
—Pues, entonces, ¿cómo te ha de tocar?
—Pues por eso digo que será un milagro.

Una criada que se ha pinchado un

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA S.D.A. A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a:

MAQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE:
para Madrid y Segovia
Don Juan Anocibar Mina
y compañía S. L.
Barquillo, 25, moderno
MADRID

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Oferta extraordinaria

¡Solo por 50 días!

Se ha puesto a la venta el nuevo

“Kodak” Fénix

Hace fotografías 6 x 9 cm., y está equipado con objetivo anastigmático f.6.3, obturador Vario de 1/100, tele disparador, dos visores, etc.

Precio: 110 pesetas

La Compañía Kodak nos ha autorizado para cambiar cualquier viejo aparato fotográfico por el «Kodak» Fénix, descontando de su precio 25 pts.

(Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)

Apresúrese y adquiere el maravilloso «Kodak» Fénix por sólo 85 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato.

CASA VELASCO
Droguería y perfumería
Isabel la Católica, 2, teléfono 260.—SEGOVIA

bió auxiliarle y sustituirle en el gran número de ausencias de este artista, ya que existen indicios para asegurar que se desplazaba con bastante frecuencia a Milán y a Venecia, y en una de las cartas que se conservan del eximio artista, declara que durante el año 1637 viajó por la Italia septentrional y pasó una larga temporada en la residencia del cardenal Sacchetti, que se encontraba en Bolonia.

No es labor para acometerla en un artículo periodístico la de enumerar y reseñar, no todas, ni siquiera algunas de las más notables obras de arte que pueden admirarse en el palacio Barberini, hoy residencia de la Embajada española. Basta con decir que es una de las mansiones de la Roma papal más considerables desde el punto de vista arquitectónico y desde el punto de vista artístico, ya que encierra en ella famosas colecciones, únicas muchas de ellas en su género. Pues si ricas son las estancias que pudiéramos considerar como públicas, no lo son menos las que entran en la categoría de habitaciones privadas, y que gracias a la amabilidad del señor Gómez Ocerin, pudi-

Almorranas. Fisuras. Fístulas. Picor. Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano. Varices. Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sesión. Sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas. Mediante inyecciones. Por Método especial ultrarrápido

CONSULTA EN SEGOVIA, el 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una por

DON JUAN CAMPOS

Médico director del

Instituto Antihemorroidal

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL
Montera, 47, principal.—MADRID Teléfono 12198

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica, 678.9
Dirección del viento, Noroeste.
Temperatura máxima, 15.0

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica, 679.0
Dirección del viento, Norte.
Temperatura mínima (protegido), 9.0
Pronóstico del tiempo, variable.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido extraordinario.
Cena: alubias pintas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 52; niños, 50; total 102. En la cena: adultos, 49; niños, 45; total, 94. Total del día, 196.

CURSILLISTAS

El texto indispensable mientras dure toda la oposición y el cursillo, en la nueva edición, ampliada, de la CLAVE PRACTICA con TEMAS-MODELOS CRONOMETRADOS para todos los ejercicios, editado por la INSTITUCION ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA. Envíos inmediatos contra giro 16 pesetas o a reembolso.

Apartado 4.088, Florida, 1.—Madrid

Peluquería de señoras

La peluquería de la Plaza Mayor ofrece a su clientela nueva onduladora de Madrid. Se hacen permanentes de rizo garantizadas por siete meses, a 8 pesetas. Manicura y ondas al agua «marcel» y corte de pelo, a precios reducidos servido por señoras. Abonos para peinar durante todo un mes, a 5 pesetas.

Caballero desea pensión casa particular distinguida, luminoso huésped. Diríjase a esta Administración.

Se vende casa sita en Peñuelas, 4, Razon, en la misma.

Se venden

dos vacas, una suiza y otra mestiza, ésta del segundo, recién parida y la otra completa. Para tratar, con Jorge Heredero, de Pinillos de Polendos.

Quien hace publicidad

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de la compra.

Instituto de Ortopedia y Cosmética

Montera, 47, principal
MADRID

DIRECTOR J. CAMPOS

Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos-Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA

(BELLEZA)

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro

EXTINCION DE

Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y bello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blancos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTA EN SEGOVIA por el propio DR. CAMPOS, el día 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una

Nota interesante.—El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad del Dr. J. de Campos, el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigido por el Dr. Campos, desde el año 1911